


RESOLUCIÓN N°
261
21 MAY 2014

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 239 del 25 de abril de 2014, “Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso “*Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS*”, del Programa Distrital de Estímulos 2014 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos”.

La Secretaria de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá, el Decreto Distrital 558 de 2006 y el Decreto 402 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que este Despacho el día 25 de abril de 2014, expidió la Resolución No. 239 “Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso “*Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS*”, del Programa Distrital de Estímulos 2014 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos”.

Que en el citado Acto Administrativo, se seleccionaron treinta y dos (32) agrupaciones ganadoras del concurso en mención, otorgándoles a cada una de ellas un estímulo por valor de Diez Millones de Pesos M/cte (\$10.000.000).

Que en la Cartilla de Condiciones y requisitos del Concurso “*Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS*”, se estableció el otorgamiento de estímulos a las propuestas ganadoras por valor de hasta Diez Millones de Pesos M/cte (\$10.000.000).

Que posterior a la expedición de la Resolución 239 de 2014, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizando el proceso de consolidación de la información de los treinta y dos (32) ganadores, encontró que algunos de los estímulos otorgados no correspondían con el presupuesto consignado en la propuesta presentada; situación que se originó por error de los jurados evaluadores del concurso, quienes consignaron en el Acta de Recomendación del 21 de abril de 2014, el otorgamiento de estímulos por valor de Diez Millones de Pesos M/cte (\$10.000.000), a la totalidad de las propuestas recomendadas.

Que en razón a lo anterior, se hizo necesario realizar una verificación de los presupuestos relacionados en cada una de las propuestas seleccionadas, encontrando que seis (6) de los estímulos otorgados, no corresponden con el valor del presupuesto consignado por las agrupaciones en su propuesta, conforme consta en el Acta de Verificación de Propuestas de fecha 30 de abril de 2014, documento que forma parte integral de la presente Resolución, y las cuales se relacionan a continuación:


RESOLUCIÓN N°
 261
 21 MAY 2014

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 239 del 25 de abril de 2014, “Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso *“Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS”*, del Programa Distrital de Estímulos 2014 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos”.

Código de inscripción	Nombre de la Agrupación	Nombre de la propuesta	Valor Consignado en el Presupuesto	Valor del Estímulo otorgado mediante Resolución No. 239 de 2014.
ENAAPISAPIS 10026	Renacer Colombiano	EXPRESARTE, di lo que sientes a través del arte	\$8.412.500	\$10.000.000
ENAAPISAPIS 10028	EL VISAJOZO COMUNICACIONES	Expresión y comunicación para la sana convivencia	\$9.990.000	\$10.000.000
ENAAPISAPIS 10058	Red del agua	“Quebrada Hoya del ramo, un territorio de apropiación cultural y ambiental”	\$9.425.000*	\$10.000.000
ENAAPISAPIS 10063	Colectivo Hilando Palabras	Manos a la obra	\$9.999.300	\$10.000.000
ENAAPISAPIS 10073	Red Subbarrio	Los jóvenes de Corinto Lech Wallesa cuentan y cantan la historia de su territorio	\$9.220.100	\$10.000.000
ENAAPISAPIS 10138	Recrearte En Educación Popular	Marcando Huella en el paisaje urbano de la Localidad Cuarta de San Cristobal	\$9.452.500	\$10.000.000

* La propuesta relacionada con el código de inscripción ENAAPISAPIS10058, totaliza el presupuesto por valor de Diez Millones de Pesos M/cte. No obstante al hacerse la verificación de la suma de cada uno de los ítems contemplados, el valor real corresponde a Nueve Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Pesos M/cte (\$9.425.000).

Que por lo anterior, esta Secretaría, solicitó a los jurados definir el monto a otorgar a las seis (6) propuestas en mención teniendo como límite de asignación el valor del presupuesto consignado en cada propuesta.

Que mediante Acta de fecha 5 de mayo de 2014, documento que forma parte integral de la presente Resolución, el jurado definió el valor del estímulo a otorgar a las seis (6) propuestas en mención, así:


RESOLUCIÓN N° 261

21 MAY 2014

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 239 del 25 de abril de 2014, “Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso “Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS”, del Programa Distrital de Estímulos 2014 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos”.

Código de inscripción	Nombre de la Agrupación	Nombre de la propuesta	Representante de la Agrupación	Cédula de Ciudadanía del Representante	Valor Consignado en el Presupuesto	Valor del Estímulo a otorgar
ENAAPISAPIS 10026	Renacer Colombiano	EXPRESARTE, di lo que sientes a través del arte	Juan Manuel Martínez Díaz	79.389.336	\$8.412.500	\$8.412.500
ENAAPISAPIS 10028	EL VISAJOZO COMUNICACIONES	Expresión y comunicación para la sana convivencia	Nicolás Eduardo Corchuelo Parra	1.026.288.707	\$9.990.000	\$9.990.000
ENAAPISAPIS 10058	Red del agua	“Quebrada Hoya del ramo, un territorio de apropiación cultural y ambiental”	Myriam Montes López	35.333.471	\$9.425.000	\$9.425.000
ENAAPISAPIS 10063	Colectivo Hilando Palabras	Manos a la obra	Hawy Manuel Bohórquez Bernal	80.831.347	\$9.999.300	\$9.999.300
ENAAPISAPIS 10073	Red Subbarrio	Los jóvenes de Corinto Lech Wallesa cuentan y cantan la historia de su territorio	Nelsón Hernández	79.594.020	\$9.220.100	\$9.220.100
ENAAPISAPIS 10138	Recreate En Educación Popular	Marcando Huella en el paisaje urbano de la Localidad Cuarta de San Cristobal	Simón Alexander Córdoba Pinto	1.033.698.712	\$9.452.500	\$9.452.500

Que mediante radicado número 20143000088183 del 15 de mayo de 2014, los representantes de las seis (6) agrupaciones relacionadas anteriormente, autorizaron a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, modificar el valor del estímulo otorgado en la Resolución No. 239 del 25 de abril de 2014, conforme a las verificaciones realizadas por el Jurado y la entidad, respecto de los presupuestos reales señalados en las propuestas presentadas.

Que por lo anterior se hace necesario modificar la Resolución No. 239 del 25 de abril de 2014, en el sentido de rectificar la asignación del estímulo otorgado a las seis (6) agrupaciones relacionadas en la parte considerativa, en consecuencia ordenar el desembolso de los estímulos a favor de los mismos y ordenar la liberación de los recursos no asignados.





261

RESOLUCIÓN N°

121 MAY 2014

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 239 del 25 de abril de 2014, “Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso *“Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS”*, del Programa Distrital de Estímulos 2014 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos”.

Que el valor del estímulo económico a otorgar a las demás agrupaciones ganadoras del Concurso *“Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS”*, del Programa Distrital de Estímulos 2014; son los señalados en la Resolución No. 239 del día 25 de abril de 2014.

Que para respaldar el desembolso de los estímulos señalados, se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 147 de 4 de febrero de 2014 y No. 158 de 7 de febrero de 2014 expedidos por el responsable del Presupuesto de esta entidad.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 239 del día 25 de abril de 2014, en el sentido de rectificar el valor del estímulo a otorgar a seis (6) agrupaciones ganadoras del Concurso *“Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS”*, del Programa Distrital de Estímulos 2014, conforme a la parte considerativa del presente Acto Administrativo y en consecuencia ordenar el desembolso de los estímulos económicos señalados en favor de las mismas, y con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal así:

Código de inscripción	Nombre de la Agrupación	Nombre de la propuesta	Representante de la Agrupación	Cédula de Ciudadanía del Representante	Valor Consignado en el Presupuesto	Valor del Estímulo a otorgar	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
ENAAPIASAPIS 10026	Renacer Colombiano	EXPRESARTE, di lo que sientes a través del arte	Juan Manuel Martínez Díaz	79.389.336	\$8.412.500	\$8.412.500	147
ENAAPIASAPIS 10028	EL VISAJOZO COMUNICACIONES	Expresión y comunicación para la sana convivencia	Nicolás Eduardo Corchuelo Parra	1.026.288.707	\$9.990.000	\$9.990.000	147
ENAAPIASAPIS 10058	Red del agua	“Quebrada Hoya del ramo, un territorio de apropiación cultural y ambiental”	Myriam Montes López	35.333.471	\$9.425.000	\$9.425.000	147
ENAAPIASAPIS 10063	Colectivo Hilando Palabras	Manos a la obra	Hawy Manuel Bohórquez Bernal	80.831.347	\$9.999.300	\$9.999.300	147





RESOLUCIÓN N°

21 MAY 2014

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 239 del 25 de abril de 2014, “Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso *“Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS”*, del Programa Distrital de Estímulos 2014 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos”.

Código de inscripción	Nombre de la Agrupación	Nombre de la propuesta	Representante de la Agrupación	Cédula de Ciudadanía del Representante	Valor Consignado en el Presupuesto	Valor del Estímulo a otorgar	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
ENAAPIAPIS 10073	Red Subbarrio	Los jóvenes de Corinto Lech Wallesa cuentan y cantan la historia de su territorio	Nelsón Hernández	79.594.020	\$9.220.100	\$9.220.100	147 y 158
ENAAPIAPIS 10138	Recrearte En Educación Popular	Marcando Huella en el paisaje urbano de la Localidad Cuarta de San Cristobal	Simón Alexander Córdoba Pinto	1.033.698.712	\$9.452.500	\$9.452.500	158

PARÁGRAFO: El valor del estímulo económico otorgado a las demás agrupaciones ganadoras del Concurso *“Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS”*, del Programa Distrital de Estímulos 2014, corresponde al señalado en la Resolución No. 239 del día 25 de abril de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el desembolso de los estímulos económicos señalados con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 147 del 4 de febrero de 2014 y No. 158 del 7 de febrero de 2014, expedidos por el responsable del presupuesto de esta entidad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la cartilla del concurso *“Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS”*, del Programa Distrital de Estímulos 2014 y previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por el funcionario designado por la entidad, para el seguimiento a la ejecución de la propuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la liberación del recurso económico no otorgado, así:

CDP	Fecha	Valor CDP	Objeto	Valor del Recurso a Liberar
158	7 de febrero de 2014	\$20.000.000	Otorgar un estímulo a ganadores de Beca “Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención – APIS”.	\$3.500.600





261

RESOLUCIÓN N°

21 MAY 2014

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 239 del 25 de abril de 2014, “Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del Jurado designado para la selección de los ganadores del Concurso “Beca Transformaciones y Prácticas Culturales en Áreas y Territorios Prioritarios de Intervención - APIS”, del Programa Distrital de Estímulos 2014 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos”.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a las seis (6) agrupaciones señaladas, así como a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio y a la Coordinación del Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los

21 MAY 2014

CLARISA RUIZ CORREAL
Secretaria de Despacho

Aprobaron: Yolanda Villabona
María Lucía Bustos Gómez
Fernando Escobar Neira

Revisaron: Luz Marina Melo
Ricardo Ojeda Sierra
Martha Amorocho
Leonardo Villamizar

Proyectó: Mariana Prieto